Clima, Agro y Transferencia del Riesgo

PROYECTO CAT: CLIMA, AGRO Y TRANSFERENCIA DEL RIESGO

www.agroyriesgo.pe

FEB 2014 - FEB 2019

IMPACTOS

RESULTADO GENERAL

RESULTADOS ESPECIFICOS

PRODUCTOS E INDICADORES

META GENERAL

Contribuir a la adaptación al cambio climático del sector agricultura (eventos extremos).
Estabilidad financiera ante la ocurrencia de eventos extremos.

CADENA GENERAL

Se reducen riesgos frente al cambio climático en el sector agricultura.

Se mejoran políticas, prácticas y capacidades en el sector asociadas a la ACC /transferencia del riesgo.

Usuarios del STRS utilizan los servicios del STRS para una mejor GdR y ACC.

Instrumentos de planificación y mecanismos financieros del sector incorporan la reducción del riesgo de desastres y ACC.

Instancias público-privadas del nivel nacional y subnacional cuentan con un sistema de transferencia del riesgo sostenible (STRS) generado en alianza público-privada que contribuye a la adaptación al cambio climático.

Componente 1 INSTITUCIONALIDAD

Instituciones públicas y privadas a nivel nacional y regional reducen gastos por atención de emergencias en el sector agricultura.

Instituciones financieras, empresas y productores del STRS mantienen sus actividades y servicios relacionados con el sector agricultura ante la ocurrencia de eventos climáticos extremos.

Las aseguradoras y reaseguradoras diseñan mecanismos financieros a la medida de los usuarios del sector agropecuario.

Actores públicos y privados gestionan concertadamente el STRS.

Aseguradoras y reaseguradoras entran al mercado de seguros agrícolas.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Las condiciones institucionales y normativas son creadas para el desarrollo de un sistema de transferencia del riesgo con el fin de reducir los riesgos asociados a fenómenos climáticos extremos exacerbados por el cambio climático.

INDICADOR 1.1: Hasta el 2015, se habrán formulado las **pautas normativas y los proyectos de ley** para el funcionamiento del sistema de transferencia de riesgos sostenible.

Línea de base: Pautas y leyes actuales; Fuente: Registros del Ministerio de Agricultura y Riego y del Parlamento.

INDICADOR 1.2: Hasta el 2015, se contará con un **concepto del sistema de transferencia de riesgos** que es generado y financiado por el Estado y el sector privado.

Línea de base: 0/1; Fuente: *Documento consensuado del concepto.*

INDICADOR 1.3: Hasta el 2016, existe un mecanismo de cooperación de las empresas aseguradoras en el ámbito de los seguros agrícolas mediante un acuerdo formal.

Línea de base: 0/1; Fuente: Contrato.

INDICADOR 1.4: Hasta el 2016, una **"unidad gestora"** para administrar el STRS está funcionando y su desempeño se evaluará mediante indicadores de desempeño empresarial.

Línea de base: 0/2; Fuente: Documento de creación y plan de negocios. Valor de base: 0/x; Fuente: Informe anual de la unidad gestora.

Se asignará un valor numérico al indicador dentro del primer año después de iniciarse el proyecto.

INDICADOR 1.5: Hasta el 2017, existe una **plataforma informática con un banco de datos** que contenga información completa sobre **pólizas y siniestros en el sector agrícola**.

Línea de base: 0/1; Fuente: Plataforma Informática.

Componente 2 SISTEMA DE INFORMACIÓN

El sector (MINAGRI) actualiza lineamientos para la gestión integral del riesgo a partir de una base de datos histórica de eventos climáticos y sus impactos.

Se mejora la toma de decisión y planificación para la gestión integral del riesgo tanto de actores públicos como privados ante eventos asociados a la variabilidad y al cambio climático en el sector agricultura.

Usuarios del STRS planifican el uso de mecanismos financieros en base al sistema de información y de levantamiento de datos agropecuarios.

El sector agricultura implementa / actualiza su estrategia de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático utilizando el sistema de información y de levantamiento de datos agropecuarios.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Un sistema geo-referenciado de gestión de información agrícola está disponible para las autoridades responsables y el sector asegurador.

INDICADOR 2.1: Hasta el 2017, existen **x datos priorizados** por el Ministerio de Agricultura y Riego y el sector asegurador que **han sido levantados de manera ejemplar**.

Línea de base: datos del SIEA/x Sistema de Información y Estadística Agraria (SIEA) del Ministerio de Agricultura y Riego. Fuente: Sistema digital de recopilación y administración de datos.

Se asignará un valor numérico al indicador dentro del primer año después de iniciarse el proyecto.

Componente 3 GESTIÓN DEL SISTEMA DE TRANSFERENCIA

La unidad gestora del STRS es reconocida por instancias públicas y privadas.

La unidad gestora del STRS promueve y garantiza la calidad técnica del STRS.

Procesos clave relacionados con el STRS son reconocidos por su calidad técnica y se mejoran permanentemente.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Instrumentos de gestión están introducidos y el personal técnico de la unidad gestora del STRS y los tomadores de decisiones están fortalecidos en sus capacidades.

INDICADOR 3.1: Hasta el 2018, el éxito de aprendizaje de los participantes en las medidas de capacitación para el personal técnico de la unidad gestora para la transferencia de riesgos y del sector público habrá sido evaluado por sus superiores con un valor de éxito de ≥ x. Hasta el 2018, los tomadores de decisiones habrán calificado dicho éxito de aprendizaje con un valor de éxito de ≥ y, mediante una evaluación cualitativa.

Línea de base: 0/x; Fuente: Informe anual de la empresa gestora.

Se asignará un valor numérico al indicador dentro del primer año después de iniciarse el proyecto.

Los valores de éxito > x > y representan el grado de logro del éxito de aprendizaje (por ejemplo, en una escala del 0 al 100%).

INDICADOR 3.2: Hasta el 2015, las **condiciones uniformes** de los seguros agrícolas serán presentadas a la SBS.

Línea de base: 0/1; *Fuente: SBS.*

INDICADOR 3.3: Hasta el 2017, se establecen **lineamientos y protocolos** para el **monitoreo y la auditoría** del sistema de transferencia de riesgos.

Línea de base: 0/1; Fuente: Reglamentos del Ministerio de Agricultura y Riego.

OBJETIVO GENERAL: Un sistema de transferencia del riesgo sostenible (STRS), que es generado y financiado por el Estado y el sector privado, está funcionando y contribuye a la adaptación del sector agrícola a los fenómenos climáticos extremos asociados al cambio climático.

INDICADOR I: Al finalizar el proyecto, un **esquema de aseguramiento agrícola** que contribuye a la adaptación a eventos climáticos extremos generados por el cambio climático es desarrollado por la unidad gestora del sistema de transferencia de riesgos sostenible y aprobado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Los **productos desarrollados** en este contexto cubren **x hectáreas** y una suma asegurada de **y nuevos soles.**

Línea de base: Seguro Agrícola Catastrófico 2012-13: 414 000 ha con una suma asegurada de 239 Millones de Soles.

Fuente: Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).
Se determinará el valor del indicador durante el primer año de ejecución del proyecto.

INDICADOR II: Al finalizar el proyecto el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) cuenta con un **sistema de evaluación y auditoría** para determinar y adaptar la eficacia y eficiencia del STRS.

Línea de base: 0/1; Fuente: Informe de auditoría/Sistema de monitoreo.

PERÚ Ministerio de Agricultura y Riego

SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP República del Perú

Munich RE

giz Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Por encargo de: Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Obras Públicas y Seguridad Nuclear de la República Federal de Alemania

El proyecto Clima, Agro y Transferencia del Riesgo –proyecto CAT– se desarrolla en el marco de la Iniciativa Internacional de Protección del Clima (IKI) del Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Obras Públicas y Seguridad Nuclear (BMUB) de Alemania.

Ámbito	Nacional y regional
Por encargo de	Ministerio Federal del Ambiente de Alemania (BMUB) a través de la Iniciativa Internacional de Protección del Clima (IKI)
Ejecutor	Cooperación Alemana al Desarrollo (GIZ)
Alianza estratégica	Reaseguradora Internacional Munich Re
Contraparte principal	Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), en alianza con la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Ministerio del Ambiente (MINAM) de la República del Perú

afiche CAT.indd 1 8/27/14 1:58 PM